



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-39153561- -INSSJP-GPM#INSSJP .- HIPOACUSIA

VISTO el Expediente EX-2023-39153561- -INSSJP-GPM#INSSJP N° EX-2022-136219203- -INSSJP-GPM#INSSJP , la Resolución N° RESOL-2022-1571-INSSJP-DE#INSSJP, RESOL-2023-13-INSSJP#DE-INSSJP, y CONSIDERANDO

Que mediante RESOL-2022-1571-INSSJP-DE#INSSJP se creó el PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA HIPOACUSIA, y se aprobó el modelo de CARTA DE INTENCIÓN–OFERTA PRESTACIONAL MÓDULO PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON HIPOACUSIA, carta oferta con aceptación tácita por aquellos prestadores que deseen prestar servicios de acuerdo al nuevo Menú Prestacional para la prestación y provisión de equipamiento de otoamplifonos.

Que posteriormente mediante RESOL-2023-13-INSSJP#DE-INSSJP se reemplazó el ARTÍCULO 9° de la RESOL-2022-1571-INSSJP-DE#INSSJP, aprobándose el nuevo modelo de CARTA DE INTENCIÓN–OFERTA PRESTACIONAL MÓDULO PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON HIPOACUSIA, carta oferta con aceptación tácita por aquellos prestadores que deseen prestar servicios de acuerdo al nuevo Menú Prestacional para la prestación y provisión de equipamiento de otoamplifonos.

Que mediante las citadas resoluciones se delegó en el Titular de la Secretaría de Políticas Sanitarias, la facultad de regular e implementar las medidas necesarias a fin de asegurar el efectivo cumplimiento de las mencionadas resoluciones.

Que mediante NO-2023-34097463-INSSJP-JGA#INSSJP la Jefatura de Gabinete de Asesores informa el detalle de los ofrecimientos que cursaron mediante el PORTAL (POPP) habiendo cumplimentando el circuito establecido mediante RESOL-2018-1120-INSSJP-DE#INSSJP y la suscripción de la Carta de Intención correspondiente; a fin de proceder con las altas de los contratos.

Que la Jefatura de Gabinete de Asesores, requiere la formalización de la aceptación mediante el instrumento

administrativo.

Que en ese sentido, esta Secretaría de Políticas Sanitarias, recomienda aceptar las ofertas de los prestadores que cumplen con la normativa vigente.

Que en atención a lo expuesto, corresponde aceptar y comunicar la nómina de prestadores a la Gerencia Económico Financiera y la Secretaría General Técnico Operativa, a fin que tomen debido conocimiento.

Que esta Secretaría de Políticas Sanitarias, ha tomado la intervención de su competencia. Por ello, en uso de las facultades conferidas mediante la RESOL-2022-204-INSSJP-DE#INSSJP,

EL SECRETARIO DE POLÍTICAS SANITARIAS
DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar las ofertas recibidas por parte de los Prestadores Individuales, Redes, Círculos y/o Colegios Médicos para prestar servicios de acuerdo al nuevo Menú Prestacional para la prestación y provisión de equipamiento de otoamplifonos, cuya nómina se encuentra detallada en el Anexo (IF-2023-40500606-INSSJP-SPS#INSSJP) que se agrega y forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Gerencia Económico Financiera a fin que tome conocimiento de la nómina de prestadores mencionados en los artículos precedentes.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Secretaría General Técnico Operativa, para que por su intermedio, comunique la presente a las Unidades de Gestión Local.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín del Instituto. Cumplido archívese.

Digitally signed by ARMAGNO Roberto Daniel
Date: 2023.04.13 16:26:17 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.04.13 16:26:24 -03:00

ALTA PRESTADORES				
UGL		RAZON SOCIAL	LEGAJO	MODULO
6	CABA	AMPLITONE	57891	438- ATENCION DE PERSONAS CON HIPOACUSIA
6	CABA	WIDEX ARGENTINA S.A.	49931	438- ATENCION DE PERSONAS CON HIPOACUSIA
6	CABA	AUDIFONOS MICRONET S.R.L.	51240	438- ATENCION DE PERSONAS CON HIPOACUSIA
6	CABA	AUDITRON SA	48236	438- ATENCION DE PERSONAS CON HIPOACUSIA
6	CABA	BEKER GABRIEL JORGE (AUDIFONOS AUDIMEX)	88188	438- ATENCION DE PERSONAS CON HIPOACUSIA
6	CABA	PAM ARGENTINA SA	42961	438- ATENCION DE PERSONAS CON HIPOACUSIA
6	CABA	AUDICENTER SRL	49362	438- ATENCION DE PERSONAS CON HIPOACUSIA
6	CABA	MUTUALIDAD ARGENTINA DE HIPOACUSTICOS	65558	438- ATENCION DE PERSONAS CON HIPOACUSIA



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: OFERTA PRESTACIONAL MÓDULO PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON HIPOACUSIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.04.13 14:03:20 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.04.13 14:03:20 -03:00